

Señores

JUZGADO TREINTA Y CUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

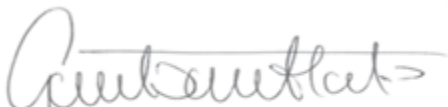
PROCESO:	REPARACIÓN DIRECTA
RADICACIÓN:	11001333603420200014600
DEMANDANTE:	ALCIRA VELASQUEZ BARACALDO Y OTROS
DEMANDADO:	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI- Y OTROS
LLAMADO EN GTIA:	ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTROS

ASUNTO: CONSTANCIA DE ENVÍO DEL CITATORIO Y REQUERIMIENTO

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado principal de ALLIANZ SEGUROS S.A., de conformidad con el poder conferido, en cumplimiento de lo ordenado en la Audiencia inicial del 14 de noviembre de 2024, mediante este escrito informo que ya se realizó el envío del citatorio al señor Juan Diego Jiménez Ramírez, decretado como testigo; y también se realizó el envío del requerimiento a la fiscalía. Tal y como consta en el documento anexo.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C.C No. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

Correo: notificaciones@gha.com.co